



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000 - 582.817 Fax 571-209
San Lorenzo - Paraguay

N.I.M.S.L. N° 180/2.009.-

San Lorenzo, 02 de junio de 2.009.-

SEÑORES

Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR)

PRESENTE:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Lorenzo me dirijo respetuosamente a Ud./s en contestación a la nota CONAJZAR N° 374/2009 en donde solicita un informe detallado de las autorizaciones y concesiones otorgadas por el municipio a su digno cargo, así como el monto de cánones percibidos.-

Por lo brevemente expuesto, me permito solicitarle respetuosamente, nos conceda una prórroga de 8 (ocho) días para la presentación de un informe mas detallado.-

Sin otro particular, y en espera de contar con una respuesta favorable, le saludo con la consideración más distinguida -



Abog. **FREDY S. KONTHER ROLON**
Secretario General



Secretaria
Gen. **ALBINO N. FERRER ARAUJO**
Intendente Municipal

COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR)
SECRETARIA GENERAL
CASA DE ENTALDAS

REFERENCIA N° 394. 03.06.09. 12:05.

RECIBIDO POR: *Arsenio Penayo*